

# RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1024 QUILLOTA, 25 de Noviembre de 2019

#### **VISTO:**

- 1.- Las facultades conferidas en el Artículo 4to. letra i) y j) de la Ley Nro. 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional.
- 2.- La Ley Nro. 21.125 del 28 de Diciembre de 2018 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2019.
- 3.- Circular N° 35 de 05 de Agosto de 2008 del Ministerio del Interior Departamento Social que fija Normas sobre Administración del Fondo Orasmi.
- 4.- Lo dispuesto en el art. 10 numero 7 letra j) del Reglamento Ley Nº 19.886.
- 5.- Decreto Exento N° 85 del 11 de Marzo de 2019, que aprueba transferencias de recursos Orasmi a la Gobernación Provincial de Quillota.
- 6.- Resolución N° 520 de 1996, que fijo el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución Nro. 55 de 1992 de la Contraloría General de la República.

#### **CONSIDERANDO:**

- 1.- Que según Registro de Personas Atención Fondo Orasmi N° 731 de fecha 15.11.2019 se aprueba requerimientos de ayuda social realizada por la beneficiario(a) y Res. Ext. 995 de 15.11.2019.
- 2.- Que la ayuda social que se requiere entregar es una caja de mercadería.
- 3.- Que según los puntos anteriores el aporte de la ayuda es \$49.080, se hace innecesario realizar tres cotizaciones que conlleva un gasto en tiempo y personal desproporcionado en relación al valor de la compra.
- 4.- El proveedor que tiene los productos requeridos es Victor Asmad Savalli Rut 5.989.911-2.
- 5.- Que existen los recursos asignados para financiar el gasto, con cargo al fondo Programa Orasmi.

#### **RESUELVO:**

**PAGUESE** directamente a Victor Asmad Savalli Rut 5.989.911-2, un valor de \$49.080.- (Cuarenta y nueve mil ochenta pesos), para el pago de una caja de mercadería, para la beneficiaria Orasmi.

IMPUTESE el gasto al Ítem de los Fondos Orasmi.

## **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

Office de Partes Con de Partes

26/11/2019

Ivan Marcelo Cisternas Tapia 9069586-K Gobernador Provincial de Quillota

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <a href="https://validadoc.interior.gob.cl/">https://validadoc.interior.gob.cl/</a>
Código Verificación: <a href="https://validadoc.interior.gob.cl/">dtykcb2Qg5sJ/mTGiIXhMA==</a>

jto ID DOC : 17908616

### Distribución:

- 1. /Gobernación Provincial de Quillota/Departamento Jurídico
- Gobernación Provincial de Quillota/Oficina de Partes

1